

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de «Aviladigital, Sociedad Limitada», y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de «Aviladigital, Sociedad Limitada», todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Segundo.—Reducción de capital para compensar pérdidas.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Examen de los documentos: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios para su examen, en el domicilio de la compañía, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta general.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general todos los titulares de participaciones que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios.

Representación: Los señores partícipes que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona.

Ávila, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, María Teresa Martín Pastor.—37.580.

BANCO CAIXA GERAL, S. A.*Pago dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de Banco Caixa Geral, Sociedad Anónima (antes Banco Simeón, Sociedad Anónima), ha acordado exigir a los accionistas suscriptores del aumento de capital social, aprobado por la Junta General Extraordinaria de 29 de septiembre de 2005, en concepto de segundo desembolso de dividendos pasivos, el 30 por ciento del valor nominal de las acciones suscritas, igual a 1,8029 euros por acción. Dicho desembolso se realizará mediante aportaciones dinerarias, a través de las entidades depositarias de las acciones, dentro del plazo que vence el día 26 de junio de 2006.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 9 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—37.573.

**BARTA-2005, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****MULTI-MODA, SOCIEDAD LIMITADA****ENDE, SOCIEDAD LIMITADA****BEGOÑA BASIC, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)***Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión que realiza el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada», y «Begoña Basic, Sociedad Limitada», y la Junta General de Socios de la Sociedad «Barta-2005, Sociedad Limitada», en sus respectivos acuerdos adoptados todos el 29 de mayo de 2006, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada»,

y «Begoña Basic, Sociedad Limitada» por parte de «Barta-2005, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las tres primeras (sociedades absorbidas), las cuales traspasan todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a «Barta-2005, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las compañías participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2006.—Los Administradores Únicos de las sociedades participantes. Don Ángel María Conesa Nicuesa (Administrador Único de «Barta-2005, Sociedad Limitada»; de «Multi-moda, Sociedad Limitada»; y de «Ende, Sociedad Limitada»). Y Doña Begoña Conesa Doménech (Administrador Único de «Begoña Basic, Sociedad Limitada»).—37.193.

2.ª 13-6-2006

**BAYLIN & ASOCIADOS
CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por decisión de la administradora única se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri, 6, el día 17 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales).

Madrid, 7 de junio de 2006.—Africa Salvador González-Baylin. Administradora Única.—37.537.

**BELLO DESIGN,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos 160/05, ejecución 235/05, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, a instancias de Arkaitz Tejero Tobia, se ha dictado auto de fecha 2 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «A los efectos de los presentes autos, y para el pago de 15.022,50 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Bello Design, Sociedad Limitada».

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Helena Barandiarán García.—36.112.

BEROMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, en la calle Villalba Hervás, 1, apartamento 109, 38002 de Santa Cruz de Tenerife, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los asistentes.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según preve el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2006.—El Administrador, Horst Stotz.—35.927.

**CAPITAL Y RECURSOS
HUMANOS, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Basauri, 6, el día 17 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales).

Madrid, 7 de junio de 2006.—María del Carmen González Baylin López. Presidenta del Consejo de Administración.—37.538.

CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera Madrid-Irún, kilómetro 233,650, en Villagonzalo de Pedernales, el próximo día 14 de julio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Memoria y cuenta de resultados, del ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Renovación de Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Burgos, 7 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez González.—36.800.

CASERÍA PUGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía Casería Puga, Sociedad Anónima, convoca a los socios de ésta a Junta general de accionistas, de carácter ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granada, calle Natalio Rivas, número 5, 5.º C, el próximo día 17 de julio de 2006, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria explicativa del ejercicio 2005.

Tercero.—Acuerdo sobre la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que cualquiera podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 1 de junio de 2006.—El administrador. Manuel Hurtado Fernández.—35.564.

CEA OBRAS Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 339/05, ejecución 202/05, seguida en el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, por cantidad, a instancias de Luis Florencio Montero, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 10.871,84 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Cea Obras y Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—36.118.

CEJOFAN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad «Cejo-fran, S.A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el veintinueve de junio de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General, tendrá lugar en el mismo local, el día treinta de junio de 2006 a las diecinueve horas

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005. Cuarto.—Aprobación del acta por la propia junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los Realejos, 31 de mayo de 2006.—D. Cecilio Acevedo Bissopp (Administrador Solidario).—35.560.

CENTRAL DE INTERCAMBIO DE MERCANCÍAS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Anuncio de liquidación

En acta de decisiones del accionista único del día 26 de abril de 2006 se acordó liquidar la sociedad de conformidad con el siguiente balance cerrado el día 5 de abril de 2006.

Balance de liquidación a 5 abril de 2006

Activo:	
B) Inmovilizado:	0,00
I. Gastos de establecimiento	0,00
III. Inmovilizaciones materiales.....	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo circulante.....	131.902,67
III. Deudores	4.588,77
IV. Inversiones financieras temporales.....	108.828,70
VI. Tesorería.....	18.485,70
Total Activo	131.902,67
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	131.902,67
I. Capital suscrito	90.000,00
IV. Reserva	47.488,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.729,20
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-2.856,34
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto Plazo.....	0,00
Total Pasivo	131.902,67

Lo que de acuerdo con la Ley se hace público mediante este anuncio.

Vigo, 26 de abril de 2006.—Los Liquidadores solidarios, Rosa Eguizábal Gándara, Arturo Conde Aldemira y Santiago López-Guerra Román.—36.840.

CENTRO ANDALUZ DE TECNOLOGÍAS DEL LÁSER Y LA INFORMÁTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 62/05-2 se ha dictado auto con fecha 10-2-06 por el que se declara a la empresa Centro Andaluz de Tecnologías del Láser y la Informática, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito

de 8.538,96 € de principal más 1.708 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—36.025.

CENTRO DE ASESORAMIENTO E INVERSIONES, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que el pasado 7 de junio de 2006 la Junta General de Accionistas de la Sociedad adoptó el siguiente acuerdo: la disolución de la Compañía y la apertura del periodo de liquidación.

En Madrid, 8 de junio de 2006.—El Liquidador, D. Rafael Cama Antón.—37.535.

CENTRO MÉDICO EL BURGO, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el 30 de junio 2006, a las trece horas, en el domicilio social, de Las Rozas de Madrid, El Burgo de las Rozas, Urbanización «Las Apartovillas», chalet 17, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades a la Administradora única.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios pueden obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, los documentos sujetos a aprobación en la Junta General.

Las Rozas de Madrid, 9 de junio de 2006.—La Administradora única, María Dolores Castro González.—37.626.

CLESA, S. A. (Sociedad absorbente)

LETONA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades Clesa, Sociedad Anónima, y Letona, Sociedad Anónima, han acordado por resolución de sus respectivas Juntas generales con fecha 31 de mayo de 2006, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser titular, de modo directo o indirecto, de todas las acciones en que se divide el capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones tanto del proyecto de fusión suscrito por la mayoría de los administradores de las sociedades intervinientes, como de lo establecido en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.